

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Boyacá Centro Zonal Tunja 2



CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TUNJA 2 - CAIVAS

CITA Y EMPLAZA

Al señor FRANCISCO JAVIER GIL VELANDIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.622.946 de Tunja, en calidad de progenitor y/o demás personas legitimadas que se crean con interés en el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor de la NNA SARA VALENTINA GIL SARMIENTO, de 11 años, identificada con Tarjeta de Identidad número 1050610189, para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presenten ante la Defensoría de Familia CAIVAS, ubicada en la Carrera 10 No. 23-35 de la ciudad de Tunja Boyacá, con el fin de notificarles el auto de apertura de fecha 27 de diciembre de 2020.

De no asistir se entenderá surtida la notificación en los términos del art 102 de la ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia y artículo 318 del código de procedimiento civil.

NUBIA ESPERANZA MORENO SOS.

Defensora de Familia

Centro Zonal Tunja 2 - CAIVAS

Fijado el: 10 de febrero de 2021 Desfijar el: 17 de febrero de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

[] IC8FColombia

www.icbf.gov.co
@ICBFColombia

@ @icbfcolombiaoficial